

Dirección Municipal de Justicia Correo: municipalidad 0304@hngmail.com

PERMISO

Esquías, Comayagua 06/Febrero/2020.

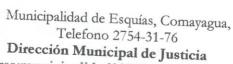
El Suscrito Director Municipal de Justicia de este municipio por medio de la presente nota AUTORIZA: al Comité de Feria de la Aldea Coyolitos, Para que realicen, Actividades en, su feria Patronal en Honor a la Virgen De Suyapa. Los días Jueves 6, Viernes 7, Sábado 8 y Domingo 9 de Febrero .Con Carnaval el día domingo en Horario De 9.00P.M. A 2.00 A.M. Prohibido vender bebidas alcohólicas.

Atentamente.

eny Roberto Guillen Director Municipal de Justicia.

Coxoritos Esqueas Comayaqua 05 de febrero del 2020 Señor Juez de Policia. Le Saludo Muy respetuosamente y a la Vez le deseo exitos en sus lavores diarias Por medio de la Presente nota estamos Solicitando su apollo Con la seguridad y orden publico los Dias Jueves 06 - Viernes 07 - Sabado 08 - Domingo oq ya que estaremos realizando nuestra feria Patronal. Esperamos una respuesta pos: Parte de usted de ante de ante mano le agradezco. Presidente de Patronato. Alexander Guerrero





Dirección Municipal de Justicia Correo:<u>municipalidad0304hn@gmail.com</u>

PERMISO

Esquías, Comayagua 07 De Febrero del 2020.

El Suscrito **Director Municipal de Justicia** de este municipio por medio de la presente nota **AUTORIZA**: a la Junta Directiva del Campo Futbol, NIDO DEL CONDOR, de Rancho Grande, Para que realicen una Fiesta Bailable el día Viernes 14 de Febrero, en horario de 9.00 P.M. A 2.00 A.M. Dicho evento es para recaudar fondos para mantenimiento del complejo Deportivo.

Y para los fines que a los interesados convengan se les extiende la presente a los 07 días del mes de Febrero del 2020.

Atentamente.

NOTA: Terminantemente prohibido la venta de bebidas alcohólicas.

Director De Justicia Municipal

SOLICITUD

Rancho Grande, Esquías, Comayagua de 23 de enero del año 2020

Sr. Deny Roberto Guillen Jefe de Justicia Municipal Presente

Reciba un cordial saludo y éxitos en sus labores diarias.

El motivo de la presente es para solicitar el permiso correspondiente para la realización de una fiesta bailable que se llevará a cabo el dia sábado 15 de febrero de 8:00 pm a 2:00 am. El objetivo principal de esta fiesta es recaudar fondos para el campo de futbol Nido del "Cóndor" de Rancho Grande.

Esperando de su parte una respuesta positiva Atentamente.

Franklin Roney Suazo
Presidente junta directiva





Municipalidad de Esquías, Comayagua, Telefono 2754-31-76

Dirección Municipal de Justicia

Correo: municipalidad 0304 hn@gmail.com

PERMISO -

Esquías, Comayagua

10 de Febrero del 2020

El Suscrito **Director Municipal de Justicia** de este término municipal por medio de la presente nota **AUTORIZA**: al <u>Comité</u>

<u>Pro-Feria 2020 De Este Municipio De Esquías departamento de Comayagua, para que realicen una fiesta Bailable: el día sábado 15 de Febrero, en horario de 9.00 P .M. A 2.00A.M.en el Centro Comunal de esta Localidad.</u>

Y para los fines que a los interesados convengan se les extiende la presente a los 10 días del mes de Febrero del año 2020.

Atentamente

/Deny Roberto Guillen Director Municipal de Justicia. Esquías, Comayagua 07 de febrero del 2020

SEÑOR: DENIS ROBERTO GUILLEN

Director Municipal de Justicia

Presente

Estimado señor Guillen:

Deseando mucho éxito en las diferentes actividades que usted realiza en beneficio del mantenimiento de la seguridad de nuestro municipio. Por medio de la presente le solicitamos su colaboración en el otorgamiento del permiso de la fiesta bailable del día 15 de febrero del 2020 y a la vez solicitar su colaboración de las rondas para la respectiva actividad y la cooperación con la policía nacional brindarnos el acompañamiento necesario.

De ante mano esperamos contar con una respuesta favorable a nuestra petición.

Atentamente

Luis Eliseo Guerrero DENTE

Presidente Contre Proferie